



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/03/2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/03/2023

Hasta: 31/12/2023

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Alicia Maria Picco

Domicilio: Chacabuco 2740 - Rosario - Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 10.314.179

CUIT N°: 27-10314179-1

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Asesoramiento en la producción y sistematización de información para la planificación estratégica y la gestión de la movilidad;
- Asistencia y capacitación en tareas de procesamiento, expansión y validación de datos estadísticos generados a partir de la Encuesta de Movilidad;
- Aplicación de datos de SUBE y de la Encuesta de Movilidad en la planificación de los sistemas de Transporte;
- Asistencia técnica para el estudio del comportamiento de los usuarios del transporte y análisis socio económico de los patrones de movilidad

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 1.500.000 (Pesos un millón quinientos mil)

Monto Mensual del Contrato: 10 cuotas \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil)

Forma de pago: 10 (diez) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

Alicia María Picco
DNI: 10.314.179

Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno